



Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

ACUERDOS DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2010

Por este medio hago de su conocimiento los acuerdos tomados en la XIV Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la UCEMICH:

S.O.XIV.01.24.06.10 Se aprueba por parte de la J. Junta Directiva de la UCM la propuesta de Calendario Escolar 2010-2011 de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo para su difusión y aplicación.

S.O.XIV.02.24.06.10 Se autoriza al C. Rector por parte de la H. Junta Directiva de la UCM, realizar las gestiones ante las autoridades competentes estatales y federales, de la aprobación de la propuesta de apertura de la Licenciatura en Gestión Urbana y rural y la Maestría en Complejidad y Problemáticas Actuales para el Ciclo Escolar 2010-2011 de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

S.O.XIV.03.24.06.10 Se autoriza al C Rector. Por parte de la H. Junta directiva de la UCM, realizar las gestiones ante las autoridades competentes estatales y federales, de la aprobación de la propuesta de apertura del Programa de Doctorado de Educación para el ciclo Escolar 2010-2011 de la universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

S.O.XIV.04.24.06.10 Se autorizó al C. Rector por parte de la H. Junta de la UCM, realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes, para la adecuación de la estructura orgánica de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, con la creación de: 1 Secretario de Vinculación y Extensión, 3 Coordinadores (1 de posgrado, 1 de Gestión Urbana y rural y 1 Equipamiento, Redes y Telecomunicaciones) y 3 Jefes de Departamento (1 para Actividades Extracurriculares y de Apoyo Comunitario, 1 de Desarrollo Organizacional e Infraestructura y 1 de Recursos Humanos y Materiales). Para tal efecto, primeramente, deberá presentar ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Estado, la Programación detallada para el trámite ante las autoridades correspondientes.

S.O.XIV.05.24.06.10 Se autoriza al C. Rector por parte de la H. Junta Directiva de la UCM, a realizar las gestiones pertinentes ante el titular del Ejecutivo Estatal, para la designación de responsables en las diferentes unidades de la estructura orgánica actual, aprobada el 15 de mayo de 2009, de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

S.O.XIV.06.24.06.10 Se aprueba por parte de la H. Junta Directiva de la UCM, las cuotas por los servicios de emisión de certificados de estudios y título; lo anterior de conformidad con la Ley Federal de Derechos, apartado Secretaría de Educación Pública, para el presente ejercicio y de acuerdo con la circular de la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado aplicable al caso.

S.O.XIV.07.24.06.10 Se aprueba por la H. Junta Directiva de la UCM, el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2010-2022.

S.O.XIV.08.24.06.10 Se autoriza al C. Rector por parte de la H. Junta Directiva de la UCM, a solicitar una ampliación presupuestal ante la Comisión de Austeridad y Disciplina Presupuestal para dar cumplimiento al compromiso del Titular del ejecutivo estatal, para la compra de dos vehículos para la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo las cuales serán para el desarrollo de actividades académicas.